

EXPEDIENTE: UAI/AYUNTAMIENTO/57/2016

CONTROL INTERNO: UAI/179/2016

INTERESADO: **JAVIER HERRERA ESCAMILLA**

**ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACION**

Jalpa de Méndez, Tabasco, a 23 de Mayo del 2016

**LIC. ZADY AVALOS IZQUIERDO**

**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**PRESENTE:**

**VISTOS:** Para resolver el expediente número 57/2016, respecto del procedimiento de acceso a la información de manera personal con número de folio infomex 00619516, formulado el día 09 de Mayo del año 2016 por la C. **JAVIER HERRERA ESCAMILLA** en base a los siguientes;

**ANTECEDENTES:**

I.- Con fecha antes mencionada, la persona que se hizo llamar **JAVIER HERRERA ESCAMILLA FERNANDEZ** hizo uso de su derecho de acceso a la información de este sujeto obligado, siendo su requerimiento el siguiente:

**SOLICITO ME PROPORCIONEN COPIA ESCANEADA LEGIBLE DE LAS CONSTANCIAS DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES EN DONDE CONSTEN EL MONTO DE LOS INGRESOS QUE PERCIBIO Y EL IMPUESTO QUE LE FUE RETENIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2015.**

II.- El titular de la unidad de Acceso a la información el C. LIC. ZADY AVALOS IZQUIERDO, turno mediante oficio número UAI/179/2016, de fecha 23 de Mayo de 2016, la solicitud materia de la presente resolución a la Lic. Ana Graciela Domínguez Ovando

Directora de finanzas del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, Para efecto de verificar la disponibilidad de la información antes mencionada.

III.- Hago. De su conocimiento: En atención a su oficio UAI/179/2016, de fecha 23 de Mayo de 2016, en donde nos solicita **SOLICITO ME PROPORCIONEN COPIA ESCANEADA LEGIBLE DE LAS CONSTANCIAS DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES EN DONDE CONSTEN EL MONTO DE LOS INGRESOS QUE PERCIBIO Y EL IMPUESTO QUE LE FUE RETENIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2015.**

Información que le fue requerida por el C. **JAVIER HERRERA ESCAMILLA FERNANDEZ**; Me permito informar que la respuesta a su solicitud se contesta Negativo.

#### **CONSIDERANDO**

En virtud de lo anterior y en mi carácter de Directora de Finanza Municipal y con fundamento por los artículos con apoyo en lo preceptuado por el artículo 8 fracción IV, artículo 16 fracciones I, II, IV, XI, XII, artículo 17, artículo 65 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, artículos 1 y 3 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, artículo 8 fracción V, artículo 79 en sus 22 fracciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y artículo 12 del Código Fiscal del Estado de Tabasco., ante usted con la personalidad con la que me ostento, me presento ante usted con la finalidad de asentar lo siguiente:

**SE CONTESTA EL OFICIO NUMERO UAI/179/2016, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016, QUE HACE REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN DICHO OCURSO.**

Por hacerle mención a la autoridad de la competencia que cada Dirección tiene por motivo que el oficio en mención, que se me han turnado a mi persona como Directora de Finanzas le ago. de su conocimiento que no es de mi competencia a resolver

Nada tan alejado de la realidad jurídica como lo apenas reescrito, en virtud de que en primer lugar, existen tres de ellas, a saber:

**COMPETENCIA POR GRADO, COMPETENCIA POR MATERIA Y COMPETENCIA POR TERRITORIALIDAD.**